



749

Tribunal Supremo Electoral
DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO
Registro de Ciudadanos

DRCH-R-084-2019
Formulario CM 1949
EXP- 099 -2019

PARTIDO POLITICO "TODOS"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huehuetenango, nueve de marzo de dos mil diecinueve -----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor CORNELIO GONZALO GARCÍA GARCÍA, Representante Legal del Partido Político "TODOS", en el que solicita la inscripción de los Candidatos postulados por esa Organización Política, para optar a los cargos de Corporación Municipal del Municipio de IXTAHUACÁN, del departamento de HUEHUETENANGO, que participarán en las Elecciones Generales a celebrarse dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme a la Convocatoria emitida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, fechada dieciocho de enero de dos mil diecinueve, mediante Decreto Número 1-2019. -----

CONSIDERANDO I

- I. Que la solicitud contenida en el formulario **CM 1949**, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha ocho de marzo de dos mil diecinueve, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos.-----
- II. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia.-----
- III. Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en **SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Acta No. 7-2019** celebrada con fecha **06/03/2019**, por el partido en mención.-----

CONSIDERANDO II

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal; a excepción de los señores MAINOR ROBERTO MORALES Candidato al cargo de SÍNDICO SUPLENTE I, y RUDY CARLOS ARMANDO MORALES VILLATORO Candidato con cargo de CONCEJAL TITULAR IV; y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los candidatos postulados y por otra parte no existen evidencias que contradiga sus declaraciones.-----

CONSIDERANDO III

Que el partido dentro de formulario de Inscripción consigna de forma incorrecta el primer apellido "MORALES" de ambos Candidatos en los cargos de SINDICO SUPLENTE I y CONCEJAL TITULAR IV, por lo que se emitió el Listado de Ampliación y Modificación DRCH-LAM-054-2019, con el



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

respectivo Previo a Resolver, habiendo subsanado la anomalía señalada, mediante Nota de Corrección Número 08-2019, según consta en los folios del 82 al 87.-----

CONSIDERANDO IV

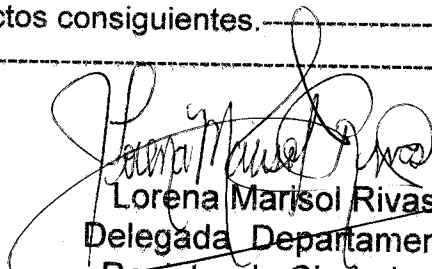
Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.-----

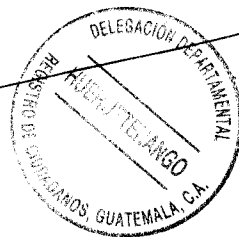
POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).-----

RESUELVE:

- I. Declarar **CON LUGAR** la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **IXTAHUACAN**, del departamento de Huehuetenango del Partido Político "**TODOS**", para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor **JULIO NORBERTO ALVA DIAZ**.-----
- II. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Inscripción Número **CM 1949**.-----
- III. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.-----
- IV. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes.-----
- V. **NOTIFÍQUESE**.-----


Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos





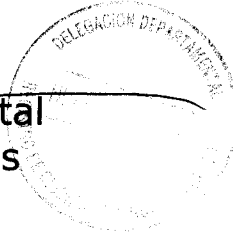
Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Huehuetenango

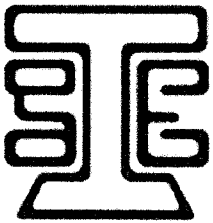
NOTIFICACION:

En la ciudad de Huehuetenango, siendo las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos, del día lunes once de marzo de dos mil diecinueve, ubicados en la Delegación Departamental del -Registro de Ciudadanos ubicada en la 11 Avenida "A" Colonia Santa Elisa zona 1 de esta Ciudad, procedo a NOTIFICAR: al señor CORNELIO GONZALO GARCIA GARCIA, Representante legal de Partido Político "TODOS "la Resolución No. **DRCH-R-084-2019** fechada nueve de marzo de dos mil diecinueve, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango con motivo de la Inscripción de Candidatos a los cargos de Alcalde y Corporación Municipal del Municipio de **IXTAHUACAN**, departamento de HUEHUETENANGO, que Participaran en el Evento Electoral 2019, por cédula que entrego personalmente a MARIAM NAVIL RECINOS CASTILLO, quien de enterado y por haber recibido copia de la mencionada Resolución, **sí** firma.-----

MARIAM NAVIL RECINOS CASTILLO

Lorena Marisol Rivas
 Delegada Departamental
 Registro de Ciudadanos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1949

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **HUEHUETENANGO*IXTAHUACAN**

Organización Política TODOS

Fecha y hora: 15 de marzo de 2019 08:14

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2622638311302	JULIO NORBERTO ALVA DIAZ	2622638311302	07/09/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1755576911309	MARCOS DOMINGO HERNANDEZ	1755576911309	10/04/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1716264511309	MACLOVIO GONZALES PEREZ	1716264511309	02/11/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 2329934241309	MAINOR ROBERTO MORELES GOMEZ	2329934241309	27/12/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 2310937211309	JUAN MALDONADO RAMIREZ	2310937211309	28/07/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 1989056291309	ELMER HUBALDO YOC GUTIERREZ	1989056291309	29/03/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 2363216681309	NICOLAS RAMIREZ PEREZ	2363216681309	15/09/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 1660423741309	RUDY CARLOS ARMANDO MORALES VILLATORO	1660423741309	06/04/88
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 1737604301309	MARIA MAGDALENA MENDEZ LOPEZ	1737604301309	26/05/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 1657127671309	JOSE FELIPE ORDONEZ	1657127671309	12/11/67
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 2383463231309	ANTONIO VELASQUEZ DOMINGO	2383463231309	19/04/72